Barranquilla D.E.I.P., julio de 2023.

Doctora
María Mónica Hernández Ucrós
Secretaria de Despacho
Secretaría General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por parte del señor(a) **SIGNASIS DEL CARMEN CABARCAS CAMACHO,** para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**"**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **SIGNASIS DEL CARMEN CABARCAS CAMACHO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **32693563**, por valor de **doce millones de pesos M/L ($12.000.000)**, no es responsable tributario en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SIGNASIS DEL CARMEN CABARCAS CAMACHO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: GTorrecilla